

PROTOCOLO COVID
USO INSTALACIONES TIRO CON ARCO UNAV
28 septiembre 2020

Informados por parte del Servicio de Deportes la Universidad de Navarra de que las instalaciones pueden utilizarse para determinados deportes, entre ellos Tiro con Arco, procedemos a redactar este protocolo de obligado cumplimiento y para el que la implicación de todos/as debe ser irreprochable.

Deberemos de cumplir una serie de condicionantes con el fin de garantizar la adecuada seguridad sanitaria para no ponernos, ni poner a otros usuarios de las instalaciones en riesgo. Debemos ser conscientes de la importancia de las medidas higiénicas y de distanciamiento social.

El incumplimiento de cualquiera de las medidas de este protocolo de actuación será considerado una falta grave con su correspondiente sanción.

Se dotará al espacio de entrenamiento de carteles informativos, accesibles y visibles, que indiquen las medidas de seguridad y normas de actuación previstas.

Aquellas personas diagnosticadas por COVID-19 que, aun siendo asintomáticas, no hayan superado la enfermedad y que no cuenten con el alta médica, no podrán venir a entrenar hasta que no tengan el alta médica.

Ante cualquier síntoma, o en caso de sospecha de estar infectado, o haber estado en contacto con personas infectadas o bajo sospecha de estarlo, se debe evitar acudir a entrenar, poniéndose enseguida en contacto con los servicios sanitarios para seguir todas sus indicaciones.

Está permitido el uso de toda la instalación siguiendo las medidas que se definen en este protocolo.

Punto 1: Acceso

Para poder acceder a las instalaciones es necesaria la identificación en la entrada con el carnet de acceso a las instalaciones deportivas o la licencia federativa. Los deportistas se identificarán en la entrada con su tarjeta del Servicio de Deportes o la licencia federativa.

Sólo está permitido el acceso de acompañantes para personas dependientes o menores de edad.

Punto 2: Aforo

El entrenamiento se realizará de forma individual. Se ha establecido un aforo de 2 deportistas por parapeto en cada turno.

Punto 3: Horario de utilización

Se podrán utilizar las instalaciones en el horario estipulado por el Servicio de Deportes de la Universidad de acuerdo con la normativa sanitaria vigente.

En las horas de entrenamiento de menores de edad no podrá haber adultos arqueros entrenando. Al menos en las primeras semanas de inicio de curso. Estos días son lunes y jueves de 17:00 a 19:00 h.

Punto 4: Uso de dianas-parapetos-materiales

Es responsabilidad del arquero/a desinfectar el parapeto y la diana y los elementos comunes que pueda tocar al finalizar el entrenamiento. El club podrá a disposición en cada parapeto un vaporizador con una solución de agua-legía para realizar esta acción y producto desinfectante para otros elementos comunes.

Si hay arqueros/as que utilizan material del club para tirar, deberá desinfectar todo lo que haya utilizado y dejarlo recogido. Recomendamos que en la medida de lo posible los arqueros utilicen su propio material.

Punto 5: Uso del Taller

El taller puede utilizarse y siempre deberá limpiarse y desinfectarse al finalizar cada actividad.

Está puesto a disposición de los socios material de limpieza que debe utilizarse para esta desinfección.

Es importante dejad el taller ordenado para que el usuario siguiente pueda utilizarlo y que los materiales de las estanterías también queden como los encontramos.

Si se produce algún desperfecto en las herramientas deberá informarse a los responsables de la sección de Tiro con Arco.

Punto 6: Medidas de higiene y su aplicación

Para abrir las instalaciones el Servicio de Deportes de la Universidad de Navarra ha aplicado las medidas recomendadas por las autoridades educativas y sanitarias. A partir de aquí, en este punto la responsabilidad de cada uno es fundamental, por lo que para garantizar las tareas de limpieza y desinfección debemos seguir las siguientes pautas:

Aunque en las instalaciones se cuenta con productos desinfectantes, cada socio debería llevar su vaporizador con solución desinfectante (compuesta con agua y/o legía o alcohol de 90º) para desinfectar todas aquellas superficies que toque durante el entrenamiento.

Durante el entrenamiento se deberá mantener la distancia de seguridad recomendada de 1,5 metros y el deportista no deberá cambiarse de parapeto en todo el entrenamiento. Con una única excepción: Si, asesorado por un responsable del club, esté haciendo ajustes de técnica o del arco. Dándose esa situación, tanto el responsable del club como el arquero deberán desinfectar las zonas y materiales utilizados.

El uso de mascarillas es obligatorio en todo momento durante el entrenamiento, menos para los deportistas en el momento de tirar las flechas. Estos se deberán quitarla mascarilla en el momento de coger el arco, debiendo volver a colocársela una vez dejen el arco y antes de dirigirse a tantear o a la zona de espera.

Podrán tirar 2 deportistas por parapeto y se hará en calles de un ancho mínimo de 1,5 m. (+0,5 a la normativa actual) con el objeto de asegurar la distancia de seguridad. Si hay arqueros zurdos deberán tirar de espaldas con su compañero de parapeto. Si no fuera posible en otro parapeto.

Cada deportista retira sus flechas del parapeto y desinfecta la zona que toca.

El montaje/desmontaje del arco y sus accesorios, calentamientos y estiramientos se harán siempre de forma individual y manteniendo una distancia de 4 metros entre los deportistas.

EPIS y recomendaciones

Los arqueros han de mantener las pautas estrictas de higiene personal y cumplir con las medidas de prevención establecidas para evitar contagios.

Está prohibido cualquier saludo que implique contacto físico.

Las mascarillas no están recomendadas para la propia actividad deportiva pero sí para las labores de montaje y desmontaje del Campo de Tiro, cuando haya trasiego de personas y se permanezca en espacios comunes.

Ropa Deportiva: se recomienda que la ropa deportiva usada para los entrenamientos se lave con un ciclo a una temperatura de 60 a 90 grados.

Recomendaciones sanitarias:

Lavarse las manos con frecuencia usando agua y jabón o un desinfectante de manos a base de alcohol, que puede formar parte del equipo de arquero/a.

Mantener una distancia segura de cualquier persona que tosa estornude. Cuando se tosa o estornude, cubrirse la nariz y la boca con el codo flexionado.

Quedarse en casa si se tiene malestar.

Residuos

Se utilizarán los contenedores colocados en la entrada de la sala, respetando los protocolos de separación de residuos. Todo material de higiene personal: mascarillas,

guantes de látex, etc... deben depositarse en el contenedor de resto.

Las condiciones de uso definidas en este protocolo irán modificándose según se vaya produciendo la desescalada en sus diferentes fases por lo que los socios/as deberán seguir las indicaciones que se les vayan proponiendo a través de los canales de comunicación habitual: grupo de WhatsApp, Web, Redes sociales de UNAV Tiro con Arco.